



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
CENTENARIO



2.5175

Sucre, 30 de agosto de 2023

H.C.M. PIE Nº 140/23

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 94 de 30 de agosto de 2023, ha tomado conocimiento el Informe Nº 76/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 140/23

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Órgano Ejecutivo Municipal, de conformidad a los Artículos 14 y 15 de la Ley Autonómica Nº 330/2023 Ley Modificatoria a la Ley Nº 026/14 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de las instancias competentes, con documentación debidamente respaldada, respuesta a la presente **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO:**

1. Informe su autoridad con documentación de respaldo si la Ley 291/2022 Ley modificatoria de la Ley 089/2016 Funcionamiento del Centro Municipal Revisión Técnica, cuenta con el reglamento y normativa de acuerdo a la modificación de la Ley.
2. Informe su autoridad que acciones se están realizando en el control del parque automotor, especialmente de las Motocicletas y autos que circulan con escape libre, que están contaminando el ambiente con la emisión de ruidos exagerados, que perturban a la población en la salud, especialmente en niños, adultos y centros de salud.
3. Informe su autoridad que acciones se están realizando en los diferentes sindicatos de micros sobre los cambios de escapes por encima de las tolvás, que hasta la fecha no se cumple ya que existe mucha contaminación por la emisión de gases tóxicos a la



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

altura de los transeúntes ocasionando problemas en la salud de los niños, adulto mayor y población en general.

4. Si su autoridad por intermedio de la secretaria correspondiente ya tiene algún convenio con la Policía Nacional de Tránsito para ver el problema de emisión de ruidos exagerados con las Motocicletas y algunos autos que circulan con escape libre y la contaminación por emisión de gases de los micros, por los escapes bajos, ya que la inspección técnica de motorizados ya se está realizando en el Municipio.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

